

Afirma Secretario del Consejo de Estado de Cuba que el pueblo se reconoce en la Constitución



La Habana, 23 feb (RHC)El pueblo puede reconocerse en la nueva Constitución de la República, un texto que ayudó a construir, destacó el secretario del Consejo de Estado y diputado cubano Homero Acosta.

A menos de 24 horas del referendo convocado para este domingo, en el cual los cubanos podrán pronunciarse sobre la carta magna, precisó que cada habitante de la Isla Mayor de las Antillas encuentra su espacio en el texto aprobado en diciembre por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El también miembro de la Comisión Parlamentaria encargada de la redacción del texto, Acosta insistió en el protagonismo popular en la ley de leyes que con su entrada en vigor sustituiría a la vigente desde mil novecientos 76, y afirmó que el pueblo ha sido el constituyente.

Casi nueve millones de cubanos participaron en reuniones en barrios y centros de trabajo y estudio, de las que salieron más de setecientas mil propuestas, muchas de ellas incorporadas a la carta magna.

Por su parte medios internacionales divulgaron que el embajador de la isla caribeña en Nicaragua, Juan Carlos Hernández, afirmó que la votación en Cuba por una nueva Constitución es ratificar la unidad del pueblo en torno a su Revolución.

El diplomático respondió a una serie de preguntas del periodista Adolfo Pastrán y del público televidente, muy interesado en el proceso de consulta popular previo a la votación en las urnas este domingo 24 de febrero.

Hernández señaló que unos nueve millones de cubanos debatieron profundamente el nuevo documento y los cambios que propone, porque “en él no solo se aprobará una nueva carta magna, sino que refrendan el apego a las conquistas y principios que definen a la Cuba de hoy”, acotó.

Los debates en centros laborales, de estudio, y comunidades, explicó el representante de La Habana en Managua, resultaron en más de nueve mil propuestas de cambios al documentos aceptadas por los autoridades pertinentes, lo que demuestra el carácter participativo e inclusivo del proceso.

Es válido aclarar, agregó, que también participaron en las consultas los cubanos residentes en el extranjero, quienes también aportaron sus opiniones sobre el nuevo texto constitucional.

A la pregunta sobre algunos de los cambios que presenta la nueva carta magna, el diplomático señaló por ejemplo los relacionados con la figura del presidente de la República, el límite a los mandatos, los poderes locales y su gestión.

También se refirió a la actualización de la ley de leyes en cuanto a temas económicos al reconocer a nuevos actores sociales como el trabajador por cuenta propia, y el reforzamiento de la ley de inversión extranjera, todo a tono con las condiciones actuales del país.

La actual constitución cubana data de 1976, explicó el embajador cubano, desde entonces Cuba ha cambiado mucho en lo social, económico y político, “ya era necesario tener una nueva cara magna acorde con los momentos actuales, y que a la vez defienda los derechos conquistados en 60 años de Revolución”, enfatizó.

Hernández se refirió a la importancia que reviste la constitución para el pleno funcionamiento de la sociedad, que mantenga inviolables principios que definen Cuba y sus hijos como el internacionalismo, también porque deja en claro que, por ejemplo, la soberanía nacional solo compete a los cubanos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/184272-afirma-secretario-del-consejo-de-estado-de-cuba-que-el-pueblo-se-reconoce-en-la-constitucion>



Radio Habana Cuba